



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y
PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

ADHARA ASOCIACIÓN VIH/SIDA
Expte. 20/2021 P.S 3

Con fecha 7 de junio de 2021 ha tenido entrada por registro auxiliar solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de VIH y Sida 2021, presentada por la entidad Adhara Asociación VIH/SIDA.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por **desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

Conforme a la “Disposición Novena” deberá presentar la siguiente documentación:

- Apartado 4. Declaración responsable (Anexo III) del representante legal de que la entidad que representa:
- Reúne todos los requisitos necesarios y que exige la ley para obtener una subvención.
 - No incurre en ninguna de las circunstancias que incapacitan para contratar o conveniar previstas en el art. 71 de la LCSP.
 - No concurre en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la LGS.
 - No recibe otra ayuda de cualquier Área o Distrito del Ayuntamiento de Sevilla para el proyecto presentado.
 - Dispone de un local, sito en el municipio de Sevilla, para el desarrollo de las actividades respecto de las cuales se solicita subvención.

Código Seguro De Verificación	W7vqrC6Cj9p+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	24/06/2021 13:10:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7vqrC6Cj9p+6B9ST4PK1w==		



➤ Dispone de la cobertura de seguros de responsabilidad civil, accidente y demás exigidos por ley.

Apartado 3. Certificación expedida por el Secretario de la Entidad de los datos personales del representante legal y de su presidente. (Anexo IV)

Anexo II PROYECTO:

- ❖ El modelo Anexo II presentado no se ajusta al publicado a tal efecto para esta convocatoria, con lo que deberá aportarlo de nuevo rectificado.
- ❖ Se aporta entre el Anexo I reverso y el Anexo II una tabla de presupuesto que no concuerda con el presupuesto presentado, apartado 12 "Presupuesto y financiación del proyecto".
- ❖ Falta por aportar uno de los curriculum del personal contratado.
- ❖ Conforme a la Disposición Decimoquinta, apartado 2, deberá determinar el número de material de difusión distribuido para su valoración.
- ❖ Conforme a la Disposición Decimoquinta, apartado 2, deberá determinar el número de derivaciones realizadas a las unidades de VIH para su valoración.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

ADHARA ASOCIACIÓN VIH/SIDA

Código Seguro De Verificación	W7vqrC6Cj9p+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate García Mina	Firmado	24/06/2021 13:10:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W7vqrC6Cj9p+6B9ST4PK1w==		

